

CONTRATO DE COMODATO

En la ciudad de(), a () de () de ().

REUNIDOS

Don (), mayor de edad, con D.N.I. (), vecino de (), con domicilio en calle (), de una parte; y Don (), mayor de edad, con D.N.I. () vecino de (), con domicilio en calle (), de otra parte, acuerdan celebrar un contrato de COMODATO , atendiendo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

- I. Don (), es propietario de las cosas que a continuación se detallan: (Especificarlas)
- II. El comodante entrega al comodatario las cosas descritas para que use de ella por el tiempo convenido, con la diligencia de un buen padre de familia, reservándose el comodante la propiedad de las cosas prestadas.
- III. El préstamo comienza el día () de () de () y finaliza el día() de() de ().
- IV. Al finalizar dicho plazo el comodatario deberá devolver las cosas objeto del comodato en el mismo estado en que se le entregan.
- V. El comodatario está obligado a satisfacer los gastos ordinarios que sean de necesidad para el uso y conservación de la cosa prestada.
- VI. El comodatario no responde de los deterioros que sobrevengan a las cosas prestadas por el solo efecto de uso y sin culpa suya.
- VII. El comodante se obliga a abonar los gastos extraordinarios causados durante el contrato para la conservación de las cosas prestadas, siempre que el comodatario lo ponga en conocimiento antes de hacerlos, salvo cuando fueren tan urgentes que no pueda esperarse el resultado del aviso sin peligro.
- VIII. Para la resolución de cualquier cuestión que se suscite en la interpretación o aplicación del presente contrato las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de (), con renuncia al fuero propio.

Y en prueba de su conformidad, firman las partes el presente contrato de Comodato, en la fecha arriba indicada.

(Habrá de ir firmado por las partes y por los testigos)